

Expediente: 3/2025

AP-413-2025
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 21 de abril de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Melia azedarach con ID 70369, situado en el Parque Antioquía (AP-413-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido al apeo de un ejemplar maduro de Melia azedarach, situado en el Parque Antioquía, perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido al riesgo elevado de fractura de partes o del árbol completo. Detectándose una serie de defectos estructurales que comprometen su estabilidad y sus expectativas de futuro. El sector de la base presenta grieta axial en la inserción de ambos pies codominantes, con el centro de cargas en altura y severa pudrición interna a nivel hipogeo. Dado el grado de deterioro de su estructura, el conflicto con el vallado perimetral del parque (en contacto directo), y los transeúntes, y que se haya junto a una zona de restauración con veladores se decide apear, tratándose de una acción justificada por mitigación de riesgo no tolerable. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, sin alteraciones foliares significativas. Estructura severamente alterada por potenciales antecedentes de fractura de ramas y antiguas podas sistemáticas de refaldado excesivo, eliminación de ejes laterales y clareo del interior de la copa. **OBSERVACIONES:** El deterioro de la madera disfuncional por pudrición del tipo ‘parda o cúbica’, generada por hongo xilófago de acción afín a Laetiporus sulphureus, es habitual en ejemplares de esta especie en etapas maduras de desarrollo, sin apreciarse síntomas externos de la extrema debilidad mecánica, debido a la insuficiente generación de madera de reacción en zonas críticas. Los defectos estructurales hacen que la propia carga en copa sea (aunque se mantenga reducida), probablemente, excesiva para la capacidad de carga del sistema radicular.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	QbyxHUZ7rOdhUF3cAUmnhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	22/04/2025 08:47:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QbyxHUZ7rOdhUF3cAUmnhA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP413/25) PARTE 1ª

ID: 70369
Código Apeo: AP413/25
UBICACIÓN: Parque Antioquía
Árbol: *Melia azedarach*
MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Melia azedarach*, situado en el Parque Antioquía, perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido al riesgo elevado de fractura de partes o del árbol completo. Detectándose una serie de defectos estructurales que comprometen su estabilidad y sus expectativas de futuro. El sector de la base presenta grieta axial en la inserción de ambos pies codominantes, con el centro de cargas en altura y severa pudrición interna a nivel hipogeo. Dado el grado de deterioro de su estructura, el conflicto con el vallado perimetral del parque (en contacto directo), y los transeúntes, y que se haya junto a una zona de restauración con veladores se decide apeo, tratándose de una acción justificada por mitigación de riesgo no tolerable.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 04 de abril de 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: José Mario Rodríguez García

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	5CMpRNoRRpLNs2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	16/04/2025 12:51:02
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CMpRNoRRpLNs2v3E8N/tw==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP413/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. FECHA: 18/03/25
2. SITUACIÓN: Parque Antioquía DISTRITO: San Pablo-Santa Justa
3. ESPECIE: *Melia azedarach* Nº ID: 70369
4. P.C. (cm): 125 ALTURA (m): 11 ALCORQUE (m): Terrizo
5. LATITUD DE ACERADO: Interior de un parque. Acerado de 2m de ancho. Acceso a zona de restauración bajo proyección de copa.
6. LESIONES GRAVES: Dos pies codominantes con corteza incluida conformando grieta axial (vía de entrada de patógenos), con pudrición del tipo 'parda o cúbica', extensión de la afección a nivel de cuello y raíces. Alta esbeltez inducida por las podas de refaldado, esto ha elevado el centro de cargas, alterando el comportamiento general del árbol a nivel fisiológico y mecánico.
7. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, sin alteraciones foliares significativas. Estructura severamente alterada por potenciales antecedentes de fractura de ramas y antiguas podas sistemáticas de refaldado excesivo, eliminación de ejes laterales y clareo del interior de la copa.
8. OBSERVACIONES: El deterioro de la madera disfuncional por pudrición del tipo 'parda o cúbica', generada por hongo xilófago de acción afín a *Laetiporus sulphureus*, es habitual en ejemplares de esta especie en etapas maduras de desarrollo, sin apreciarse síntomas externos de la extrema debilidad mecánica, debido a la insuficiente generación de madera de reacción en zonas críticas. Los defectos estructurales hacen que la propia carga en copa sea (aunque se mantenga reducida), probablemente, excesiva para la capacidad de carga del sistema radicular.

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

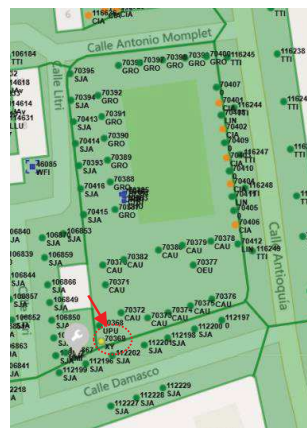
Código Seguro De Verificación	5CMpRNoRRpLNs2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	16/04/2025 12:51:02
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CMpRNoRRpLNs2v3E8N/tw==		



9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	5CmpRNORRpLNs2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	16/04/2025 12:51:02
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CmpRNORRpLNs2v3E8N/tw==		

